

Fecha de Informe 10 de abril de 2023

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|
| Contrato N°069 | 069-2021 | Fecha Suscripción del Contrato | Agosto 23 de 2021 |
| Nombre Contratista | SONIA PACHON ROZO | Identificación (CC/NIT) | 52.152.968 |
| Correo Electrónico Contratista | soniapachonrozo@yahoo.com | Forma de Pago | Mensual |
| Nombre Supervisor | ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO | | |
| Nombre apoyo supervisión | VALENTINA DAVILA CARDENAS | | |
| Fecha de Iniciación | 7 de septiembre de 2021 | Fecha de Terminación | 30 de abril de 2023 |
| Plazo Contrato | 6 meses | Prórrogas | En fecha de 4 de marzo de 2022 se prorrogó el contrato en un término de CUATRO (04) MESES y CUATRO (4) DÍAS, el 30 de junio de 2022 se prorrogó en un término de OCHO (08) MESES y el 28 de febrero de 2023 en un término de DOS (8) MESES. para un plazo total de DIECINUEVE (19) MESES y cuatro (21) DIAS. |
| Periodo de Evaluación del Informe | Del 7 de marzo de 2023 al 7 de abril de 2023 | Adición | El 4 de marzo de 2022 se realizó la modificación No.1 con una adición por valor de \$30 .000.000, el 30 de junio de 2022 en la modificación No. 2 se realizó adición por valor de \$ 86.000.00, y el 28 de febrero de 2023 en la modificación No. 3 se realizó adición por valor \$ 27.000.000 para un valor total del contrato 068-2021 de \$191.841.236. |
| Objeto del Contrato | Prestar los servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza contencioso administrativo de la SAEE en representación del Fondo Para la Rehabilitación, inversión social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO). | | |

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 96,17 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 78.53%

| Concepto | Valor |
|---------------------------------------|----------------------|
| Valor del Contrato | \$ 48,841,236 |
| Valor de las Adiciones | \$ 179,000,000 |
| Total, Ejecutado y Desembolsado | \$ 178,931,075 |
| Valor a pagar en el periodo reportado | \$ 9,417,425 |
| Valor Pendiente por Ejecutar | \$ 48,910,161 |

| INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Rubro Presupuestal | Descripción Rubro | No. Disponibilidad Presupuestal | Fecha Disponibilidad Presupuestal | No. Compromiso Presupuestal | Fecha Compromiso Presupuestal |
| A-8-3-9-10-02 | HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO | 206 | 17/02/2023 | 1068 | 28/02/2023 |

| FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO | | | | | | |
|--|-------|-----|------|--------------------|------------|--------------------|
| No. Factura o Cuenta de Cobro | Fecha | | | Valor Facturado | | |
| | Día | Mes | Año | Base | IVA | Total |
| 18 | 10 | 04 | 2023 | \$9.417.425 | \$0 | \$9.417.425 |
| Totales | | | | \$9.417.425 | \$0 | \$9.417.425 |

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

| N.º | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|-----|---|--|
| 1 | <p>El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso,(v) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (vi) presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo.(vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración poder de Mary Luz Orozco- Conciliación Procuraduría 163 Judicial. 2. Elaboración poder de Jorge Hoyos- Juzgado Sexto Administrativo de Tunja No. 15001333300620220021800. 3. Elaboración poder de José Luis Gómez Mazuera -Juzgado 4 Administrativo de Cartago No. 7614733330012022000500 4. Elaboración poder de Jairo Moreno Montoya – Conciliación pre- judicial Procuraduría 113 Judicial. 5. Asistencia a audiencia de Diego Luis Buitrago No. E-2022-692669 Procuraduría Sexta Judicial Administrativa. 6. Asistencia a audiencia inicial de John Milton Ramírez Villanueva No. 110013334305920210024500-Juzgado 59 Administrativo de Bogotá D.C. 7. Asistencia a audiencia pre- judicial de Jairo Moreno Montoya Procuraduría 113 Judicial. 8. Adecuación demanda y radicación de SAE- Ministerio de Hacienda. 9. Pronunciamiento acerca de medida cautelar proceso de Jaime Rodrigo Escobar No. 63001333300620230002400-Juzgado Sexto Administrativo de Armenia. 10. Contestación demanda de José Luis Gómez Mazuera -Juzgado 4 Administrativo de Cartago No. 7614733330012022000500. 11. Elaboración y presentación alegatos de John Milton Ramírez Villanueva No. 110013334305920210024500-Juzgado 59 Administrativo de Bogotá D.C. 12. Elaboración y presentación de recurso de apelación de Luz Dalila Gordillo No. 73001334001020160030900-Juzgado 10 administrativo de Ibagué. |

| N.º | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|-----|--|---|
| 2 | El Contratista debe cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial las actividades necesarias para cada etapa del proceso. | Se ejercieron las siguientes obligaciones: Contestación demanda, presentación de recursos, alegatos, memoriales y asistencia a las audiencias en los términos establecidos en la ley y los despachos judiciales. (Evidencias relacionadas en la obligación anterior) |
| 3 | Recomendar a la SAE las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores o Entidades del Estado y del daño antijurídico generador de responsabilidad del Estado relacionado con los procesos a su cargo. | Se recomendó en el caso de JAIRO MORENO MONTOYA la entidad tome las medidas correspondientes para mitigar el daño antijurídico, por la evidencia el mismo y la alta probabilidad de condena para la entidad. |
| 4 | El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por la SAE como soporte para llevar a cabo la defensa judicial. | Documentos enviados de manera virtual solo a los despachos judiciales y a las partes para la contestación de las demandas y requerimientos judiciales |
| 5 | <p>Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:</p> <p>13.1 Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.</p> <p>13.2. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.</p> <p>13.3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.</p> <p>13.4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Para este periodo se efectuó la calificación del riesgo. 2. Se radicaron las demandas de José Luis Gómez Mazuera y Jorge Hoyos Jaime Rodrigo Escobar. 3. Se actualizo el aplicativo en el acápite de las conciliaciones. |

| N.º | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad |
|-----|--|---|
| | <p>mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.</p> <p>13.5. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad.</p> <p>13.6. Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema, así como las buenas prácticas en el uso del mismo.</p> <p>13.7. Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.</p> <p>13.8 Las demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya, debiendo entregar paz y salvo mensual al supervisor del contrato, de la actualización registrado en el sistema EKOGUI.</p> | |
| 14 | <p>Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos un (1) curso mensual durante la vigencia del contrato</p> | <p>Se realizo el curso Títulos de imputación.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)</p> | <p>\\fileserv\publica\3 - Gerencia Juridica\1. DEFENSA JUDICIAL - G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\SONIA PACHON ROZO CONTRATO 069-2021\SUPERVISION SONIA PACHON\SEGUIMIENTO CONTRATO 2023\2. MARZO</p> |
|---|--|

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

| Riesgos | Control y/o plan de mitigación | Seguimiento de control y/o plan de mitigación | Estado de materialización (Materializado / No materializado) | Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo |
|--|--|---|--|--|
| Incumplimiento en el Pago en la fecha establecida | Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para tramite interno antes del 25 de cada mes | Se realizan auditorias cada cuatro meses para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago. | No se materializo | N/A |
| Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos | Enviar y solicitar insumos que cumplan con las necesidades de la representación judicial externa | Se verifica que el contratista reciba el insumo completo y a tiempo | No se materializo | N/A |
| No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento | Se realizan mesas de trabajo mensuales con los abogados | Se realizan auditorias mensuales donde se verifica el cumplimiento del servicio | No se materializo | N/A |

Observaciones Adicionales

Ninguna.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

| No. Planilla de Pago SGSS | Periodo de Aporte | Valor Total Planilla |
|---------------------------|-------------------|----------------------|
| 66404420 | 2023-03 | \$1.093.400 |

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

| | | | |
|----|-------------------------------------|----|--------------------------|
| Sí | <input checked="" type="checkbox"/> | No | <input type="checkbox"/> |
|----|-------------------------------------|----|--------------------------|

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

| | |
|-------------------------|----------|
| Satisfactorio | x |
| Bueno | |
| Regular | |
| Requiere Ajustes | |



ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
GERENTE DE ASUNTO LEGALES
Supervisor



SONIA PACHÓN ROZO
ABOGADO EXTERNA
Contratista



VALENTINA DAVILA CARDENAS
PROFESIONAL I
Apoyo de Supervisión